

Últimas noticias: Crece escándalo de espionaje

MUNDO.

Secretario de la OEA busca imponer "ideología de género"

Jorge López Última actualización: 21 Junio 2017

Me gusta 35 | Share | Twitter | +1 | Compartir | Pin it

Rodrigo Iván Cortés Jiménez, Vicepresidente de *Political Network for Values*, explicó para YoInfluyo.com, que existe un intento del Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, por imponer la "ideología de género" con base en un lenguaje no consensado, ni fundamentado en ningún tratado internacional ni en los documentos fundantes de la OEA, por lo que excede sus facultades y atenta contra la soberanía de los Estados miembros.



Por esta razón, indicó Cortés, alrededor de 700 legisladores de los países integrantes de este organismo han firmado la "Declaración de México", en busca de detener este intento de imposición, y además mencionó que durante la participación de las coaliciones en el marco de la 47 Asamblea General de la OEA, más de 5 de estas coaliciones expresaron posiciones muy positivas a favor de la vida y la familia.

La intención de la presidencia de la OEA se observa en numeral XII del Proyecto de Resolución sobre Derechos Humanos, que incluye ese tipo de lenguaje no consensado ni fundamentado. Por lo tanto han generado peticiones para que no sea aprobado, señaló.

Los países miembros del organismo, Paraguay, Jamaica, Suriname y Santa Lucía, han solicitado que no se incluya o se retire el numeral XII del proyecto de Resolución sobre Derechos Humanos de esta 47 Asamblea General, titulado "Derechos humanos, orientación sexual, identidad y expresión de género."

Dentro de los resolutivos de esa sección, puestos a consideración de las Delegaciones se encuentran "condenar todas las formas de discriminación y actos de violencia por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género y características intersex", así como eliminar las barreras para su participación política y alienta a los países miembros a que "consideren la adopción de políticas públicas contra la discriminación y la violencia contra las personas a causa de orientación sexual, identidad o expresión de género y características intersex."

También se insta a los Estados miembros a que adopten e implementen medidas eficaces para combatir la homofobia y la transfobia y que produzcan datos con relación a la violencia con este motivo. Por otro lado, se pide que se asegure la protección de defensores de derechos humanos que trabajen en casos vinculados con la orientación sexual de las personas.

El punto número 4 del numeral XII a la letra dice: "Instar a los Estados Miembros a que aseguren una protección adecuada a las personas intersex y a que implementen políticas y procedimientos, según corresponda, que aseguren la conformidad de las prácticas médicas con los estándares reconocidos en materia de derechos humanos."

Y finalmente, en caso de aprobarse, la Asamblea General pediría a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Secretaría General que continúen prestando especial atención al tema así como la preparación de informes, e instaría a los países miembros a apoyar su labor.



@yoinfluyo

redaccion@yoinfluyo.com

Advertisement

You can close Ad in (0) s

ESPERAR 5 SEGUNOS PARA OBTENER EL RESULTADO DE LA MUESTRA

EDUCACIÓN TRACORRES

Skip Ad ▶

LO MÁS VISTO

+ YO INFLUYO

Necesario un arzobispo que sude la camiseta en la CDMX
Renuncia de Rivera no significa destitución
Fuera de peligro, pero con medio cuerpo paralizado
Denuncian ante PGR a cardenal Rivera
Amores y liviandades de Morena

+ MUNDO

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

